

# Expansión

## **La plataforma de perjudicados por Abengoa ve "implicaciones ocultas" en la propuesta de acuerdo**

23/03/2016

MADRID (EUROPA PRESS)

La Plataforma de Perjudicados por Abengoa, que es la organización que se querelló contra los ex directivos del grupo Felipe Benjumea y Manuel Sánchez Ortega por las indemnizaciones recibidas al salir de la empresa, considera que el acuerdo entre los principales acreedores para evitar el concurso tiene "implicaciones ocultas".

En una nota, esta plataforma asegura que, desde el pasado lunes, ha recibido "numerosas llamadas de particulares tenedores de bonos de Abengoa" en las que se solicita consejo sobre qué postura tomar ante la propuesta de adherirse al plan diseñado por los principales prestamistas.

Las implicaciones de someterse a esas propuestas "van a suponerles unas pérdidas de un mínimo del 70% de su inversiones, sin que exista garantía absoluta de que puedan cobrar el restante 30%", señala la plataforma, antes de indicar que "la premura puesta de manifiesto esta semana obedece a que la unión de la banca acreedora y de los fondos no alcanza ese mínimo 60% de deuda que les va a requerir el juez con el fin de solicitar posibles aplazamientos para no entrar en concurso".

"Al particular tenedor de bonos, se le está metiendo el miedo en el cuerpo aseverando que de no adherirse, perderán el 100% de su inversión", señala la

organización, que, "sin descartar que esto último pueda pasar", lamenta que "si los bonistas están en esta situación es porque en la mayoría de los casos fueron ellos quienes les abocaron a realizar esa inversión".

La plataforma, que tiene habilitada la web '[www.perjudicadosabengoa.es](http://www.perjudicadosabengoa.es)', sostiene que los afectados pueden actuar también por la vía judicial. Los abogados de esta organización precursora de la querrela contra Benjumea son Felipe Izquierdo (Izquierdo Asociados) y Eliseo M. Martínez (Ius+Aequitas Abogados).